

# Despetrolización de los ingresos tributarios / II y última

León Opalín

Hoy día la necesidad de concluir con la dependencia petrolera es un imperativo “para evitar que ésta lleve a México a un callejón sin salida”. En el ámbito del Foro de Reflexión, Compromiso por México, realizado en Toluca, Estado de México, en mayo, tres exsecretarios de Hacienda coincidieron en que el gobierno precisa despetrolizar sus ingresos por medio de una reforma hacendaria y eliminar el tabú de la no participación de la inversión privada en el sector energético, dado que los particulares, nacionales o extranjeros, son los que poseen los cuantiosos recursos y las tecnologías que se requieren para la exploración y explotación de hidrocarburos en aguas profundas, que es donde está el futuro potencial de la industria petrolera. Los legisladores no han querido percatarse de que México vive en un entorno globalizado diferente al que existía cuando se nacionalizó la industria petrolera y han bloqueado toda posibilidad de una asociación tecnológica con otros países y la inversión privada en Pemex, porque lo prohíbe la

Constitución.

En el mismo foro, el actual secretario general de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, el también exsecretario de Hacienda de México José Ángel Gurría, estuvo de acuerdo con la idea de la despetrolización de los ingresos públicos, consignando que en México “no hay alternativa, la opción de seguir ordeñado a Pemex se acabó, por lo que hacer una reforma fiscal moderna es inevitable; aplazarla sólo generaría incertidumbre y colocaría a México en la misma situación en que hoy se encuentran varios países europeos. A México no le queda otra salida que adaptar el sistema tributario a una era no petrolera”.

En este entorno, el ciudadano común se pregunta ¿por qué en su momento los exsecretarios de Hacienda no hicieron su tarea en relación con realizar una verdadera reforma fiscal? La respuesta o justificación se explica en función de razones políticas, generalmente vinculadas a periodos electorales y por presiones de los poderes fácticos: no tuvieron oportunidad de llevar a

cabo cambios fiscales de fondo, sólo se realizaron modificaciones con un carácter recaudatorio inmediato. En cuanto a la reestructura de Pemex, por presiones políticas y la resistencia del sindicato petrolero, no tocaron a la paraestatal “ni con el pétalo de una rosa”.

Hoy día se repiten los hechos, a pesar de que la insuficiencia de ingresos públicos ha llegado a su límite, sobre todo porque se ha acentuado el descenso en los volúmenes extraídos de crudo; en ese sentido, será difícil que Pemex pueda alcanzar la meta de producción de 3.3 millones de barriles diarios en 2024 (frente a 2.5 millones en 2010) como lo ha previsto la Secretaría de Energía, debido a que “las reservas y descubrimientos de yacimientos son insuficientes y Pemex carece de los recursos de inversión para cumplir este propósito”. La posibilidad de que México enfrente escenarios difíciles en el futuro es real, e incluso podrían agravarse si se manifiesta una recesión en la actividad económica mundial. ☒

Consultor privado

